

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE LA SERENA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados por Función
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chileno
M\$ - Miles de pesos chileno
UF - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2016
Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 20. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ricardo Arraño T.'.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'PricewaterhouseCoopers'.

INDICE

Estados de Situación Financiera clasificada	2
Estados de Resultados por Función.....	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	8
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	9
✓ Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	27
✓ Nota 4 Otros activos no financieros corrientes.....	28
✓ Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	28
✓ Nota 6 Inventarios.....	30
✓ Nota 7 Activos por impuestos corrientes	31
✓ Nota 8 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	31
✓ Nota 9 Concesiones.....	34
✓ Nota 10 Propiedades, planta y equipo.....	37
✓ Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	39
✓ Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	41
✓ Nota 13 Saldos y transacciones con partes relacionadas	42
✓ Nota 14 Otros pasivos no financieros corrientes	44
✓ Nota 15 Patrimonio.....	44
✓ Nota 16 Ingresos de actividades ordinarias.....	45
✓ Nota 17 Costos y gastos	46
✓ Nota 18 Ingresos y gastos financieros.....	47
✓ Nota 19 Resultados por unidades de reajuste.....	47
✓ Nota 20 Impuestos a las ganancias y diferidos	48
✓ Nota 21 Contingencias y restricciones.....	51
✓ Nota 22 Política y gestión de riesgo financieros.....	53
✓ Nota 23 Medio ambiente.....	55
✓ Nota 24 Situación financiera.....	55
✓ Nota 25 Hechos posteriores.....	55

Estados Financieros

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE LA SERENA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2015

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria**Estados de Situación Financiera Clasificado***Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014*

2

Activos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	196.830	33.731
Otros activos no financieros, corrientes	4	18.016	1.017.454
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	857.447	99.339
Inventarios	6	2.669	408
Activos por impuestos corrientes	7	8.522	2.501
Activos corrientes totales		1.083.484	1.153.433
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	9.544.182	7.081.212
Propiedades, planta y equipo	10	101.996	107.273
Total de activos no corrientes		9.646.178	7.188.485
Total de activos		10.729.662	8.341.918

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria**Estados de Situación Financiera Clasificado***Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014*

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	961.432	906.111
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	83.305	67.605
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	5.714.162	2.297.960
Otros pasivos no financieros corrientes	14	287.315	6.521
Pasivos corrientes totales		7.046.214	3.278.197
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	2.559.143	3.451.082
Pasivos por impuestos diferidos	20	46.498	65.415
Total de pasivos no corrientes		2.605.641	3.516.497
Total de pasivos		9.651.855	6.794.694
Patrimonio			
Capital emitido	15	960.000	960.000
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	15	117.807	587.224
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.077.807	1.547.224
Patrimonio total		1.077.807	1.547.224
Total de patrimonio y pasivos		10.729.662	8.341.918

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados por Función
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4

		ACUMULADO	
	Notas	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	16	1.615.688	1.367.078
Costo de ventas	17	(1.546.319)	(473.449)
Ganancia bruta		69.369	893.629
Gastos de administración	17	(314.793)	(293.053)
Ingresos Financieros	18	6.510	1.680
Costos financieros	18	(108.504)	(27.261)
Otras ganancias perdidas	17	-	(1.480)
Resultado por unidades de reajuste	19	(140.916)	(88.350)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		(488.334)	485.165
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	20	18.917	(6.424)
Ganancia (Pérdida)		(469.417)	478.741
Ganancia (Pérdida) por acción básica y diluida en M\$		(4,8898)	4,9869

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE LA SERENA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA -- AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados Integrales
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5

		ACUMULADO	
	Notas	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia (Pérdida)		(469.417)	478.741
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(469.417)	478.741

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE LA SERENA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA -- AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria**Estados de Cambios en el Patrimonio***Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014*

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo actual 01-01-2015		960.000	587.224	1.547.224
Resultado integral:				
Ganancia	15	-	(469.417)	(469.417)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	15	-	-	-
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2015		960.000	117.807	1.077.807

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo anterior 01-01-2014		960.000	136.269	1.096.269
Resultado integral:				
Ganancia	15	-	478.741	478.741
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	15	-	(27.786)	(27.786)
Saldo Final Periodo Anterior 31-12-2014		960.000	587.224	1.547.224

- (1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 960.000, dividido en 96.000 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 480.000, equivalente a 48.000 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Con fecha 13 de diciembre de 2013 los accionistas pagaron el saldo de capital, por lo tanto a la fecha de los presentes estados financieros el capital se encuentra integralmente pagado de acuerdo a los plazos establecidos por las bases de licitación.

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consorcio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Flujos de Efectivo Directo
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

7

	Notas	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de prestación de servicios y venta de bienes		1.544.415	1.506.788
Otros cobros por actividades de operación		1.008.110	317.824
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(216.105)	(325.400)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(19.110)	(8.501)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(10.452)	(1.880)
Intereses pagados		(1.812)	-
Intereses recibidos		1.450	1.680
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		331	8.781
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.113.024	(109.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		4.419.851	1.390.292
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importe procedente de la venta de propiedades, planta y equipo		-	5.100
Compras de propiedades, planta y equipo		(16.552)	(50.911)
Compras de activos intangibles		(3.709.214)	(5.639.606)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(3.725.766)	(5.685.417)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	3.835.726
Pago de préstamos		(420.399)	-
Intereses pagados		(110.587)	-
Otras (salidas) de efectivo		-	(15.343)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(530.986)	3.820.383
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		163.099	(474.742)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		163.099	(474.742)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		33.731	508.473
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	196.830	33.731

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAS S.A SC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN). CAS S.A SC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 18 de diciembre de 2012, y cuyo capital inicial fue efectivamente aportado el 9 de enero de 2013, ante el Notario de Santiago Raúl Undurraga Laso, titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, de domicilio, calle Mac-Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Santiago.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Andrés Bello N° 2687 Comuna de las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN)

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo emanado de las Bases de licitación que en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 21 de septiembre de 2012 la “Concesión Aeródromo La Florida de La Serena, IV Región de Coquimbo”, Decreto supremo publicado en el Diario Oficial de la República de Chile del día 12 de diciembre de 2012. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeródromo La Florida de La Serena IV Región de Coquimbo”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeródromo La Florida de La Serena IV Región de Coquimbo”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 120 meses. El 9 de enero de 2013 comenzó la operación de la Concesión.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeródromo La Florida de La Serena IV Región de Coquimbo, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeródromo, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un Aeródromo regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 960.000, dividido en 96.000 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 95.040 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 960 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.

2. Principio de empresa en marcha

La Sociedad presenta capital de trabajo negativo al 31 de diciembre de 2015 de M\$ 5.962.730 (M\$ 2.124.764 en 2014) y ha incurrido en pérdidas por M\$ 469.417 durante el ejercicio 2015, no obstante es necesario mencionar que la administración ha preparado los estados financieros atendiendo al principio de empresa en marcha, al entender que las expectativas futuras del negocio debiesen ser favorables, considerando un plan de reducción de costos e incremento de los ingresos, permitiendo de esta forma la obtención de ganancias futuras. Estas estimaciones sugieren que la sociedad obtendrá resultados y flujos de efectivo positivos a partir del ejercicio del año 2018 y mantendrá esta tendencia hasta el final de la concesión.

Además es necesario indicar que la sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros presentes y futuros de la sociedad.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de Diciembre de 2015 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) incorporada a las mismas.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 20.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAS S.A SC. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros CAS S.A SC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAS S.A SC al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAS S.A SC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Dentro del flujo de efectivo procedente de actividades de operación. En particular, en la línea de “Otras entradas (salidas) de efectivo” se presentan los movimientos de flujo entre empresas relacionadas, lo que incluye, pagos que puede efectuar Agencias Universales S.A. a cuenta de CASSA SC o viceversa, producto del vencimiento de cuotas asociadas a créditos, servicios profesionales, compras y otros pagos.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

7. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

8. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 11. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de inicio de la operación de la Sociedad (9 de enero de 2013), conforme a lo descrito en Nota 8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la Sociedad imputa al activo intangible los costos correspondientes a la construcción de obras de ampliación y modificación dentro del aeródromo.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el periodo de amortización dado al intangible de la concesión es de 120 meses en 2014 (duración máxima del periodo de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 53 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en periodo, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 333.991 durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un impacto de M\$ 3.029.154 por el periodo remanente de la concesión.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

9. Concesión

CAS S.A SC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

En atención que a la fecha de los presentes Estados Financieros la Sociedad ya inicio sus operaciones asociadas, los criterios contables descritos a continuación están siendo aplicados a la Concesión Aeródromo la Florida De La Serena IV Región de Coquimbo.

- CAS S.A SC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeródromo, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAS S.A SC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAS S.A SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad analizó si las inversiones en infraestructura y demás equipamientos serán registrados como activos financieros (cuentas por cobrar) o como intangibles, según corresponda aplicar conforme a IFRIC 12. Estas inversiones se contabilizaron como activos intangibles.

10. Propiedades, planta y equipo

Los activos de Propiedades, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedades, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil. Los bienes clasificados en Propiedades, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

11. Deterioro

Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAS S.A SC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del Valor recuperable del activo.

El Valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el Valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su Valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su Valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su Valor recuperable.

Al evaluar el Valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el Valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para subsidiarias u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

12. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 11. Las obligaciones devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 2,69%.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías:

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeródromo y otros servicios en tierra. CAS S.A SC presta estos servicios durante todo el periodo de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatorio o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAS S.A SC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAS S.A SC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAS S.A SC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el periodo de explotación de acuerdo a las necesidades del aeródromo. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAS S.A SC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAS S.A SC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.

- Área para servicio de Comunicaciones: CAS S.A SC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeródromo, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAS S.A SC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAS S.A SC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeródromo.
- Oficinas de apoyo para counters: CAS S.A SC debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeródromo. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAS S.A SC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeródromo.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAS S.A SC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el periodo de explotación. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción del aeródromo son capitalizados, formando parte del intangible, conforme a NIC 23.

16. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 25.629,09 y \$ 24.627,10 al 31 de diciembre de 2014. Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 20.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

19. Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

I.1. Enmiendas y mejoras

I.1.1 Enmienda a NIC 19 Beneficios a los empleados

En relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012). Emitidas en diciembre de 2013

I.1.2 NIIF 2 Pagos basados en acciones”

Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.3 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.4 NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.5 NIIF 13 Medición de valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.6 NIC 16 Propiedad, planta y equipo”, y NIC 38 “Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.7 NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013). Emitidas en diciembre de 2013

I.1.8 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.9 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.10 NIIF 13 Medición de valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

I.1.11 NIC 40 Propiedades de Inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

II.1. Normas e interpretaciones

II.1.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2018.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.2 NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.3 NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2017.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2. Enmiendas y mejoras

II.2.1 NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.2 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.3 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 41 Agricultura

Sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.4 NIC 27 Estados Financieros Separados

Sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.5 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.6 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.7 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

II.2.8 NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.9 NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican.

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.10 NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.11 NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible y saldos bancarios.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Fondos en efectivo	7.631	2.302
Salvos bancarios	189.199	31.429
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	196.830	33.731

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Peso Chileno	196.830	33.731
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	196.830	33.731

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	-	762.780
Arriendo pagado por anticipado	500	1.500
Seguros por diferir	17.516	11.826
Saldo Anticipo 20% Constructora Internacional	-	241.348
Otros Activos No Financieros Corrientes	18.016	1.017.454

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

b) Composición del saldo

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	31-12-2015 Bruto M\$	31-12-2015 Deterioro M\$	31-12-2015 Neto M\$
Deudores por ventas, corriente (1)	856.013	-	856.013
Deudores Varios	1.434	-	1.434
Subtotal corriente	857.447	-	857.447
Total general, deudores comerciales	857.447	-	857.447

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	31-12-2014 Bruto M\$	31-12-2014 Deterioro M\$	31-12-2014 Neto M\$
Deudores por ventas, corriente (1)	99.339	-	99.339
Subtotal corriente	99.339	-	99.339
Total general, deudores comerciales	99.339	-	99.339

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.11, y conforme a lo descrito en párrafo anterior, la Sociedad no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar, al no existir cuentas vencidas antiguas o de dudoso cobro.

No existe deuda vencida, superior a 180 días.

(1) El detalle a la antigüedad en la deuda a cobrar se revela en Nota 22 c.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**
Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAS S.A SC.
- **Deudores Varios**
Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2015 M\$
Mop Administración Sistemas De Concesiones	674.579
Dirección General De Aeronáutica Civil	57.367
Transporte Aéreo S.A.	26.819
Servicios Aeroportuarios S.A.	11.955
Latam Airlines Group S.A.	9.678
Autorentas Del Pacífico S.A.	8.107
Soc. De Inversiones Catalina Ltda.	7.380
Sociedad De Inversiones Las Vegas Ltda.	5.245
Soc. Educacional Juan Bohon S.A.	4.877
Cia. De Leasing Tattersall S.A.	4.787
Yuvilsa Elena González González	4.266
Comercial Serpan Ltda.	3.736
Aerodesierto S.A.	3.683
Rentas Y Servicios S.A.	3.025
Sky Airline S.A.	2.993
Inmobiliaria ECASA CP S.A.	2.282
Inmobiliaria Ecasa Peñuelas S.A.	2.282
Soc. De Radiotaxi Sol Del Valle Ltda.	2.227
Angélica Isabel Zevallos Zúñiga	2.205
Entel S.A.	2.045
Inmobiliaria Nollagam Limitada	1.951
Cip Chile S.A.	1.369
Industrias Celta Ltda.	975
Otros	12.180
Total clientes	856.013

NOTA 6 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para con la finalidad de prestar servicio de Snack dentro de las dependencias del aeródromo.

En el presente ejercicio la Sociedad ha presentado consumo en sus inventarios por un monto de M\$ 13.165. Este consumo se refiere a productos vendidos a través de máquina de Snack.

El método de costeo de inventarios es el de (PMP) precio medio ponderado; determinado al momento de cada venta.

La siguiente es el movimiento de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	408	430
Inventarios para la venta maquina Snack (adiciones)	15.426	8.495
Consumo de inventarios	(13.165)	(8.517)
Total inventarios	2.669	408

La Sociedad no ha determinado pérdida de valor sobre los inventarios en el período informado.

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Crédito por capacitación laboral	1.936	2.501
Pagos provisionales obligatorios año 2015	7.906	-
PPM por pagar del mes diciembre 2015	(1.320)	-
Activos por impuestos corrientes	8.522	2.501

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

La Sociedad ha activado dentro del presente rubro el valor presente de las obligaciones emanadas de las bases de licitación del Aeródromo La Florida de La Serena IV Región Coquimbo, conforme a Nota 2.8, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 10 años (120 meses). También la Sociedad imputa al activo intangible los costos correspondientes a la construcción de obras de ampliación y modificación dentro del aeródromo. A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 53 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en período, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 333.991 durante el período cubierto por estos estados financieros. y se estima un impacto de M\$ 3.029.154 por el período remanente de la concesión.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados.

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

32

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.8:

Activos intangibles	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	9.544.182	7.081.212
Total activos intangibles, neto	9.544.182	7.081.212
Clases de activos intangibles, bruto		
Activos intangibles derivado Obligaciones Bases licitación	910.786	910.786
Administración y control contrato de construcción (*)	511.785	406.324
Proyectos complementarios (construcción)	1.018.209	764.448
Estados de avance construcción (1)	7.605.593	5.100.917
Capitalización intereses por crédito construcción	185.151	80.894
Cierres de contratos y cobros adicionales	620.828	-
Total activos intangibles, bruto	10.852.352	7.263.369
Clases de amortización acumulada, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada , otros activos intangibles identificables	(1.308.170)	(182.157)
Total amortizaciones	(1.308.170)	(182.157)

(*) Incluye costo de personal de construcción.

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende al 31 de diciembre de 2015 a M\$ 1.126.013 y M\$ 91.078 a diciembre 2014.

(1) A continuación se presenta información exigida por numeral 1.8.2 N°4 (letra c) de las Bases de licitación que rigen el contrato de concesión.

Información al 31 de diciembre de 2015

EDIFICIO	HH GANADAS	% AVANCE	% DISTRIBUCION	MONTO INVERSION en M\$
TERRAZA EDIFICIO ADMINISTRATIVO DGAC	171,16	100,00%	0,14%	10.967
TORRE DE CONTROL PROVISORIA	859,02	100,00%	0,72%	55.044
NUEVO EDIFICIO LOGISTICO DGAC	7.166,92	100,00%	6,04%	459.237
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 1	11.454,59	100,00%	9,65%	733.980
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 2	6.880,26	100,00%	5,80%	440.869
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 3	5.780,55	100,00%	4,87%	370.402
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 4	7.242,58	100,00%	6,10%	464.086
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 5	9.985,01	100,00%	8,41%	639.813
TERMINAL DE PASAJEROS ETAPA 6 (MONTAJE ASCENSOR)	1.113,69	100,00%	0,94%	71.362
TORRE DE CONTROL	2.231,76	100,00%	1,88%	143.005
SUBESTACION ELECTRICA CONCESIONARIA	2.287,52	100,00%	1,93%	146.578
TORRE DE ILUMINACION	101,05	100,00%	0,09%	6.475
SALA DE BASURAS	1.217,07	100,00%	1,03%	77.987
INSTALACIONES APOYO LOSA	1586,41	100,00%	1,34%	101.653
PAISAJISMO	5.290,00	100,00%	4,46%	338.969
VIALIDAD INTERIOR EXTERIOR	8.148,37	100,00%	6,87%	522.126
INSTALACIONES SANITARIAS EXTERIORES	15.296,13	100,00%	12,89%	980.136
INSTALACIONES DE GAS	19,31	100,00%	0,02%	1.237
EXTINCION DE INCENDIOS	2.185,68	100,00%	1,84%	140.053
PAVIMENTOS AIRSIDE - PLATAFORMA Y RODAJES	15.941,46	100,00%	13,43%	1.021.487
CERCO DE SEGURIDAD	5.734,73	100,00%	4,83%	367.466
COMPLEMENTO PROYECTO ELECTRICO	8.000,62	100,00%	6,74%	512.659
SUBTOTAL	118.693,89	100,00%	100,00%	7.018.920
UTILIDAD SERVICIO DE CONSTRUCCION				586.673
TOTAL				7.605.593

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015

	Contrato De Concesión M\$	Proyectos Complementarios M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Estados De avance Construcción M\$	Capitalización Intereses cred. Construcción M\$	Cierres de contratos y adicionales M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	728.629	764.448	406.324	5.100.917	80.894	-	7.081.212
Adiciones	-	253.761	105.461	2.504.676	104.257	620.828	3.588.983
Gastos por amortización	(115.006)	(103.547)	(52.046)	(773.450)	(18.829)	(63.135)	(1.126.013)
Cambios total	(115.006)	150.214	53.415	1.731.226	85.428	557.693	2.462.970
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (neto)	613.623	914.662	459.739	6.832.143	166.322	557.693	9.544.182

Al 31 de diciembre de 2014

	Contrato De Concesión M\$	Proyectos Complementarios M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Estados De avance Construcción M\$	Capitalización Intereses cred. Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	819.707	524.421	128.120	-	-	1.472.248
Adiciones	-	240.027	278.204	5.100.917	80.894	5.700.042
Gastos por amortización	(91.078)	-	-	-	-	(91.078)
Cambios total	(91.078)	240.027	278.204	5.100.917	80.894	5.608.964
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (neto)	728.629	764.448	406.324	5.100.917	80.894	7.081.212

NOTA 9 CONCESIONES

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2012, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 31 de diciembre de 2012, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeródromo La Florida de La Serena IV Región de Coquimbo.

El objeto de la concesión es la de realizar la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeródromo La Florida de La Serena IV Región de Coquimbo” de la ciudad de La Serena, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión

La concesión se extinguirá al cabo de treinta y seis (36) meses contados desde el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\text{VPI}m = 0,70 \times \text{ITC} (1)$$

Donde:

VPIm: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.2 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 120 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada y las condiciones del párrafo precedente, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.13.1.2 de las Bases de Licitación.

De la Construcción

La Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprenderá:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

Según lo establecido en el documento LDO Folio N° 102 del 04-12-2013 con fecha 4 de diciembre de 2013 se otorgo la autorización al inicio de las obras construcción del contrato de concesión Aeródromo La Florida de la Serena.

La empresa que se adjudico el contrato de construcción de la obra Ampliación Aeródromo la Florida de la Serena fue CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

La obra y sus respectivos estados de avance están regulados por el contrato de construcción celebrado entre CAS S.A. S.C. y CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

A la fecha de presentación de estos estados financieros se registró un anticipo del 20% de la obra total facturado por CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

Con fecha 17 de abril de 2014, CAS S.A. S.C. y CONSTRUCTORA INTERNACIONAL en adelante CIL. S.A. Llegaron al siguiente protocolo de acuerdo, respecto a la ejecución de la obra.

Mediante instrumento privado de fecha 23 de septiembre de 2013, las partes celebraron el contrato denominado “Construcción Ampliación y Mejoramiento del Aeródromo La Florida de la Serena”, por el cual CAS contrato a suma alzada a CIL la ejecución de las obras para el mejoramiento del aeródromo por un precio de UF 164.705.

Tras analizar los tiempos y trabajos asociados a este proyecto las partes acordaron dejar nulo el contrato a suma alzada, lo que concluyo en el compromiso de un contrato de construcción por administración delegada, lo que implica que el costo total y efectivo de la construcción de esta obra será de cargo exclusivo de CAS y CIL suministrara los trabajos y servicios administrativos y profesionales que demande la obra.

El precio que CAS pagara a CIL por concepto de ejecución del Contrato de Construcción por Administración será el equivalente al 9% más IVA calculado sobre los costos y gastos respectivos.

Los costos y gastos generales directos serán reembolsados o pagados dentro de los 10 días siguientes en que sea aprobada la cuenta o estado de pago, que CIL ira presentando mensualmente a CAS a medida que avance la obra, conforme a la documentación de respaldo presentada.

A la fecha de estos estados financieros, la obra concluyo satisfactoriamente de acuerdo a términos establecidos en la bases de licitación, por lo tanto con fecha 12 de junio de 2015 el ministerio de obras publicas autorizo la etapa de puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras, o puesta en servicio provisoria de la fase 2 de este aeródromo.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	31.055	32.403
Equipos computacionales y de comunicación	1.800	2.009
Instalaciones fijas y accesorios	49.849	46.905
Vehículos de motor	13.262	16.253
Otras propiedades, planta y equipos	6.030	9.703
Propiedades, planta y equipos, neto	101.996	107.273
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	42.114	38.362
Equipos computacionales y de comunicación	3.165	2.683
Instalaciones fijas y accesorios	68.389	58.140
Vehículos de motor	19.623	19.623
Otras propiedades, planta y equipo	16.768	16.505
Propiedades, planta y equipo, bruto	150.059	135.313
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(11.059)	(5.959)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(1.365)	(674)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(18.540)	(11.235)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(6.361)	(3.370)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otras propiedades planta y equipo	(10.738)	(6.802)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(48.063)	(28.040)

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 20.023 al 31 de diciembre de 2015 y M\$ 17.744 al 31 de diciembre de 2014.

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacion ales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	32.403	2.009	46.905	16.253	9.703	107.273
Adiciones	3.752	482	10.249	-	263	14.746
Gastos por depreciación	(5.100)	(691)	(7.305)	(2.991)	(3.936)	(20.023)
Cambios total	(1.348)	(209)	2.944	(2.991)	(3.673)	(5.277)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	31.055	1.800	49.849	13.262	6.030	101.996

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacion ales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	26.313	1.027	54.190	10.467	12.603	104.600
Adiciones	10.048	1.477	-	7.900	992	20.417
Gastos por depreciación	(3.958)	(495)	(7.285)	(2.114)	(3.892)	(17.744)
Cambios total	6.090	982	(7.285)	5.786	(2.900)	2.673
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	32.403	2.009	46.905	16.253	9.703	107.273

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo

	Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años 10	10
Equipamiento de tecnologías de la información	Años 3	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años 5	9
Vehículos de motor	Años 7	7
Otras propiedades, planta y equipo	Años 3	5

e) Información Adicional Propiedades, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedades, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Vencimiento
Ministerio de obras públicas (MOP) (1)	61.202.000-0	2,69%	58.336	58.336	220.746	279.082	Contractual	1	UF	39.933,56	30-05-2020
Banco Consorcio (2)	99.500.410-0	4.12%	903.096	903.096	2.338.397	3.241.493	Préstamo	1	UF	160.000	09-06-2019
Total Obligaciones Financieras			961.432	961.432	2.559.143	3.520.575					

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Vencimiento
Ministerio de obras públicas (MOP) (1)	61.202.000-0	2,69%	56.642	56.642	346.221	402.863	Contractual	1	UF	39.933,56	31-01-2022
Banco Consorcio (2)	99.500.410-0	4.12%	849.469	849.469	3.104.861	3.954.330	Préstamo	1	UF	160.000	09-06-2019
Total Obligaciones Financieras			906.111	906.111	3.451.082	4.357.193					

- (1) Los pasivos corrientes y no corrientes se pagaran el último día hábil del mes de Enero de cada año desde el 2016 hasta el término de la concesión.

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas de las Bases de Licitación de la Concesión, los cuales son descritas en Nota 9.

- (2) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de junio de 2014 con el Banco Consorcio por un monto total de UF 160.000. El capital adeudado devengará, por todo el período que va desde esta fecha hasta su pago efectivo, una tasa de interés variable que será la resultante de recargar la tasa TAB Base para operaciones en pesos moneda nacional de ciento ochenta días determinada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, en uno coma ocho puntos base anuales. Se efectuaran pagos semestrales a partir del 9 de junio de 2015 por los montos que señalan en el siguiente cuadro de amortización.

Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

40

Cuadro Amortización del Crédito con el Banco Consorcio

N° DE CUOTA	VALOR CUOTA CAPITAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1	UF 16.851- (dieciséis mil ochocientos cincuenta y una Unidades de Fomento)	9 de junio de 2015
2	UF 17.074- (diecisiete mil setenta y cuatro Unidades de Fomento)	9 de diciembre de 2015
3	UF 17.302- (diecisiete mil trescientas dos Unidades de Fomento)	9 de junio de 2016
4	UF 17.533- (diecisiete mil quinientas treinta y tres Unidades de Fomento)	9 de diciembre de 2016
5	UF 17.767- (diecisiete mil setecientas sesenta y siete Unidades de Fomento)	9 de junio de 2017
6	UF 18.005- (dieciocho mil cinco Unidades de Fomento)	9 de diciembre de 2017
7	UF 18.245- (dieciocho mil doscientas cuarenta y cinco Unidades de Fomento)	9 de junio de 2018
8	UF 18.488- (dieciocho mil cuatrocientas ochenta y ocho Unidades de Fomento)	9 de diciembre de 2018
9	UF 18.735- (dieciocho mil setecientas treinta y cinco Unidades de Fomento)	9 de junio de 2019

Este crédito fue obtenido exclusivamente con la finalidad de financiar la construcción de la obra de Reestructuración y mejora en el aeródromo.

El 9 de junio de 2015 se realizó pago de la primera cuota de este crédito por capital UF 16.851

El 9 de diciembre de 2015 se realizó pago de la segunda cuota de este crédito por capital UF 17.074

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Acreedores comerciales, corriente	51.292	43.074
Otras cuentas por pagar, corriente	32.013	24.531
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	83.305	67.605

La Sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2015 M\$
Constructora Taquicura S A	23.359
Consortio Sociedad Urtelek Spa	9.771
Asesorías E Inversiones Urenda S.A.	2.817
Price Waterhouse Coopers Ltda.	2.768
Seguridad Sebastián Araya Pizarro Eirl	2.220
Sk Rental S.A.	1.030
Soc. De Radiotaxi Sol Del Valle Ltda.	1.027
Skidata Latinoamérica Limitada	965
Juan Gerónimo Marileo Catrileo	952
Serv De Ingeniería Y Distrib De Mat Eléctricos S A	947
Soc. De Inversiones E Inmobiliaria Sendero Del Sol Ltda.	917
Sky Airline S.A.	890
Rene Inzunza Madrid	739
Electricidad Y Construcción Nilo Salazar Cifuentes E.I.R.L.	714
Latam Airlines Group S.A.	657
Ricardo Patricio Sierralta Araya	655
Otros	864
Total	51.292

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 13 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a. Cuentas por pagar al 31.12.2015

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2015 M\$	No corriente 31-12-2015 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	5.714.162	-
Total Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas					5.714.162	-

El saldo por pagar que mantiene CAS S.A SC con Agunsa, corresponde principalmente a remesas recibidas por la matriz por aproximadamente M\$ 5.235.450, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CAS S.A SC como son pago de IVA, Remuneraciones, imposiciones, entre otras.

b. Cuentas por pagar al 31.12.2014

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 M\$	No corriente 31-12-2014 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	2.297.960	-
Total Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas					2.297.960	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País Origen	Relación	Descripción Servicio	01-01-2015 31-12-2015 Monto de la transacción M\$	01-01-2015 31-12-2015 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Chile	Controladora	Servicios de administración recibidos	(125.295)	(125.295)	(120.049)
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Chile	Controladora	Pago cuota crédito, Banco Consorcio	(420.399)	-	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Chile	Controladora	Pago cuota crédito, Banco Consorcio	(487.423)	-	-

- (1) Las transacciones entre CAS S.A SC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración prestados por AGUNSA a CAS S.A SC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CAS S.A SC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Molledo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAS S.A SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Otra información

La distribución del personal de CAS S.A SC al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014 es la siguiente:

	Total	Total
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Trabajadores	14	11
Profesionales	7	12
Ejecutivos	2	2
Total	23	25

NOTA 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Estos compromisos corresponden principalmente a otras obligaciones por concepto de garantías de contratos con clientes. El siguiente es el detalle de las respectivas obligaciones:

Empresa / Institución	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Impuesto al valor agregado por pagar	280.235	-
Depósitos por garantías recibidas	7.080	6.521
TOTAL	287.315	6.521

NOTA 15 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 960.000, dividido en 96.000 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 489.700, equivalente a 48.970 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Con fecha 13 de diciembre de 2013 los accionistas pagaron el saldo de capital, por lo tanto a la fecha de los presentes estados financieros el capital se encuentra integralmente pagado de acuerdo a los plazos establecidos por las bases de licitación

Durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado otras transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

Las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 117.807. Estos resultados acumulados incorporan efecto producto de Oficio Circular N° 856 de la SVS por M\$ (27.786). Vigente solo para el ajuste contra patrimonio por el resultado 2014.

b) Acciones

Durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2015 el total de acciones suscritas asciende a 96.000.

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica

31-12-2015	M\$	M\$
<u>Pérdida del período 2015</u>	(469.417)	(4,8898)
Número acciones ordinarias	96.000	

Ganancia (Pérdida) por acción básica

31-12-2014	M\$	M\$
<u>Ganancia del período</u>	478.741	4,9869
Número acciones ordinarias	96.000	

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera. Los accionistas de la sociedad han confirmado su renuncia al dividendo mínimo legal correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	665.428	382.496
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	431.671	328.053
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	287.927	210.052
Otros servicios	230.662	446.477
Total ingresos	1.615.688	1.367.078

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAS S.A SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Este ingreso equivale a M\$ 626.067 al 31 de diciembre de 2015. Los otros servicios incluyen los ingresos por utilidad en construcción por M\$ 210.193.

NOTA 17 COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de la sociedad.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Sueldos y salarios	(200.384)	(231.182)
Otros beneficios a los empleados	(45.329)	(29.776)
Total gastos del personal	(245.713)	(260.958)

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costo de Ventas	(245.713)	(260.958)
Total gastos del personal	(245.713)	(260.958)

c) Detalle de costos de ventas por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; Servicios básicos; Seguridad)	(339.693)	(326.847)
Costos de mantención y conservación	(64.422)	(47.501)
Otros costos (Amortización intangible, consumo seguros)	(1.142.204)	(99.101)
Total costo de explotación	(1.546.319)	(473.449)

(1) A continuación se presenta apertura de costo de ventas

	ACUMULADO	
Costos de explotación	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos varios de operación	(17.584)	(12.146)
Amortización activo intangible (Nota 8)	(1.126.013)	(91.078)
Mantenciones	(64.422)	(47.501)
Servicios Básicos	(53.861)	(31.358)
Seguros	(16.191)	(8.023)
Costo Seguridad	(22.535)	(22.385)
Costos del personal	(245.713)	(260.958)
TOTAL	(1.546.319)	(473.449)

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(191.523)	(183.264)
Gastos de oficina	(119.127)	(102.279)
Gastos vehículos de administración	(1.764)	(2.115)
Gastos publicidad	(2.379)	(5.395)
Total gastos de administración	(314.793)	(293.053)

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias y otros gastos de intereses generados por la obligación con el Ministerio de Obras Publicas.

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ingreso financiero por depósito a plazo	6.510	1.680
Total ingresos financieros	6.510	1.680
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamos	(96.963)	-
Gasto financiero derivado tasa descuento obligación MOP	(11.541)	(27.261)
Total gastos financieros	(108.504)	(27.261)

NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y por los créditos obtenidos en UF para el financiamiento de la ampliación y remodelación del terminal. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2015 la suma de M\$ (140.916) (M\$ (88.350 al 31 de diciembre 2014).

Desglose unidades de reajuste

Composición	Periodos	
	31-12-2015	31-12-2014
Variación UF obligaciones bancarias	(148.842)	(104.610)
Variación UF obligación con el MOP	(13.820)	(22.463)
Variación UF anticipo proveedores Construcción	4.503	27.095
Reajuste remante crédito fiscal	15.922	11.531
Otros reajustes	1.321	97
Total	(140.916)	(88.350)

NOTA 20 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDOS

a) Saldos de impuestos diferidos

Impuesto diferidos al 31-12-2015

	Activo no corriente 31-12-2015 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2015 M\$	Total Pasivo neto 31.12.2015 M\$
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	239.163	239.163
Vacaciones devengadas del personal	1.428	-	(1.428)
Pérdidas acumuladas	188.180		(188.180)
Depreciación Activo Fijo	3.057	-	(3.057)
Total	192.665	239.163	46.498

El pasivo neto por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 corresponde a M\$ 46.498.

Impuesto diferidos al 31-12-2014

	Activo no corriente 31-12-2014 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2014 M\$	Total Pasivo neto 31.12.2014 M\$
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	94.686	94.686
Vacaciones devengadas del personal	2.495	-	(2.495)
Depreciación Activo Fijo	2.327	-	(2.327)
Pérdidas tributarias	24.449	-	(24.449)
Total	29.271	94.686	65.415

El pasivo neto por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 corresponde a M\$ 65.415.

b) Efectos en patrimonio por impuesto diferido

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014, ascienden a M\$ 27.786 de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-2014 M\$ Ganancias (perdidas) acumuladas
Diferencias temporales	
Activo intangible neto	(29.533)
Vacaciones devengadas del personal	119
Depreciación Activo Fijo	464
Pérdidas tributarias	1.164
Total	(27.786)

c) Efectos en resultados por impuestos diferidos

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
(Gasto) ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	18.917	(6.424)
Abono (cargo) por impuesto a las ganancias	18.917	(6.424)

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria.

d) Conciliación de la tasa

Al 31 de diciembre de 2015

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2015		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(488.334)	-	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	22,50%	(109.875)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	572.410	(26,37%)	128.792
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	572.410	(26,37%)	128.792
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	-	(3,87%)	18.917
Tasa promedio efectiva: " <u>Ganancia impuesto / Pérdida contable</u> "			
	Impuesto Utilidad contable	M\$ 18.917 (488.334)	Tasa Efectiva 0

Al 31 de diciembre de 2014

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	485.165		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	101.885
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(454.575)	(19,68%)	(95.461)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(454.575)	(19,68%)	(95.461)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		1,32%	(6.424)
Tasa promedio efectiva: " <u>Gastos impuesto / utilidad contable</u> "			
	Impuesto Utilidad contable	M\$ (6.424) 485.165	Tasa Efectiva 1,32%

NOTA 21 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

2. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeródromo La Florida De La Serena IV Región Coquimbo” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

2.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

2.1.1 Por concepto de Administración y Control de la Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 20.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (31 de enero de 2013). La segunda cuota de esta obligación se pago en enero de 2014 cumpliendo así con los plazos establecidos en las bases de licitación.

2.1.2 Desde el inicio del plazo de la concesión y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 2.300. La 1era cuota debiera pagarse el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (31 de enero de 2013). A la fecha de emisión de estos estados financieros se ha pagado la tercera cuota con vencimiento (31 de enero 2015). La cuarta cuota que vence el 31 de enero de 2016 se encuentra clasificada en Otros pasivos financieros corrientes.

2.2 Consideración de nuevas inversiones:

2.2.1 Si durante la vigencia de la concesión, por razones de interés público, fuere necesario modificar las características de las obras y servicios contratados o si la obra resultare insuficiente para la prestación del servicio en los niveles definidos por las Bases de Licitación y se considerare conveniente su ampliación o mejoramiento, por iniciativa del MOP, o de la DGAC a través del MOP, o en acuerdo con la Sociedad Concesionaria, según corresponda, se procederá conforme a lo señalado en los artículos 19° ó 20° de la Ley de Concesiones, según corresponda.

2.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

- 2.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAS S.A SC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 9.000. Esta podrá estar constituida por cuatro boletas de garantía bancaria, todas de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras publicas según lo dispone las bases de licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía se encuentra reemplazada por garantía del punto 2.3.3.
- 2.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAS S.A SC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 4.500. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía se encuentra reemplazada por garantía del punto 2.3.3.
- 2.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAS S.A SC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.300. A la fecha de emisión de estos estados financieros esta garantía se encuentra constituida y vigente de acuerdo a forma y plazos establecidos en las bases de licitación.
- 2.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAS S.A SC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Dicha Garantía será entregada cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) sea igual al 70% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (120 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.300. El plazo de vigencia de esta garantía adicional será de 3 años.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 22 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAS S.A SC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAS S.A SC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAS S.A SC.

La concentración de riesgo para CAS S.A SC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAS S.A SC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Política de Deterioro: Se entiende por deterioro el monto de dinero por cobrar que definitivamente no se va a recuperar por no pago o por insolvencia.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos, entran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentran con más de 180 días de mora y que no se encuentran en cobranza extrajudicial, cobranza judicial, publicación de documentos en boletines comerciales o con programas de pago especiales. Las partidas que se encuentren en esta condición, tendrán que ser deterioradas salvo la gerencia de finanzas determine que no es recomendable por existir certeza de voluntad de pago del cliente.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAS S.A SC no determinó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 856.013 y M\$ 99.339, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

<u>Estatus Morosidad</u>	31-12-2015		31-12-2014	
	<u>Monto</u>		<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>M\$</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>M\$</u>	<u>Porcentaje</u>
No Vencidas	115.735	13,52%	62.422	62,84%
Menos de 30 días	305.058	35,64%	28.100	28,29%
Mayor de 30 días y menos de 60	412.347	48,17%	6.054	6,09%
Mayor de 60 días y menos de 90	22.867	2,67%	1.918	1,93%
Mayor de 90 días y menos de 180	6	0,00%	845	0,85%
Total	856.013	100,00%	99.339	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realizará un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	196.830	33.731
Otros pasivos financieros corrientes	961.432	906.111
Índice Capacidad de Pago	0,204	0,037

NOTA 23 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAS SC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 24 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2015, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.